



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13113

Pleno - Aprobación inicial de la propuesta de modificaciones, competencia del Pleno de la corporación, al presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2017

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 20 de noviembre de 2017, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo de aprobación provisional de las siguientes modificaciones presupuestarias:

Primero. Aprobar provisionalmente el expediente de suplemento de crédito núm. 1/2017 al presupuesto del Consejo Insular de Menorca, por importe total de 12.481.130,13 €, detallado en la memoria que consta en el expediente.

Segundo. Aprobar provisionalmente la adición, conforme a la memoria correspondiente, en el anexo previsto en la base de ejecución 22a del vigente presupuesto, a cargo del programa presupuestario Órganos de Gobierno, aplicación de Subvenciones a entidades ciudadanas (1.91200.4890000), de las ayudas nominativas que constan en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 21 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA INTERINA,
Rosa Salord Olèo

